



RV: REPORTE AUD. 2 DE ABRIL Y REPROGRAMACIÓN | SINIESTRO: 146907213 CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - JUAN PABLO GARRIDO ATUESTA

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mié 2/04/2025 14:42

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

EXTRAJUDICIAL

De: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 2 de abril de 2025 12:04

Para: Gina García Allianz (Autos Bogotá) <gina.garcia@allianz.co>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Paola Andrea Narváez Loaiza <pnarvaez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: REPORTE AUD. 2 DE ABRIL Y REPROGRAMACIÓN | SINIESTRO: 146907213 CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - JUAN PABLO GARRIDO ATUESTA

Estimada doctora Gina,

Esperamos tengan un excelente día,

Informamos que el día 02 de abril de 2025 a las 09:00 am se asistió de manera virtual a la audiencia extrajudicial convocada en la Superintendencia Financiera de Colombia, en representación de la aseguradora ALLIANZ SEGUROS S.A.

***Desarrollo de la audiencia:**

-Verificación de Asistencia: asiste parte convocante, señor Juan Pablo Garrido Atuesta, identificado con C.C. 1.022.964.637 y en calidad de convocado, la suscrita en representación de Allianz Seguros S.A.

***Conciliación:**

Por parte de Allianz Seguros S.A. se asiste a la diligencia sin ánimo conciliatorio, teniendo en cuenta las instrucciones de la compañía, sin embargo, el señor conciliador informó que procederá a citar al asegurado para que él también haga parte de la diligencia, haciendo la salvedad que, si ese día no se asiste con ánimo conciliatorio, se elaborará constancia de no acuerdo.

***Reprograma audiencia:**

Se fijó fecha de audiencia de conciliación para el día 07 de mayo del 2025 a las 4:00 pm

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios.

Respetuosamente,



MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Enviado: viernes, 28 de marzo de 2025 13:51

Para: Cardenas Saavedra, Jeison Felipe (ALLIANZ COLOMBIA) <jeison.cardenas@allianz.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Cc: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Asunto: AUD. 2 DE ABRIL SINIESTRO: 146907213 CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - JUAN PABLO GARRIDO ATUESTA

Internal

SINIESTRO: 146907213

Audiencia: 2 de abril

Respetado ingeniero

Requerimos su amable colaboración con las instrucciones del siniestro de la referencia, nos llega esta conciliación por: “El día 5 de diciembre de 2024 entre la 7:20 am a 7:50 am en la dirección CRA 2E # 24-12

chía Cundinamarca se genera un siniestro en el cual me veo afectado por el choque a mi vehículo generado daños en el mismo a lo cual no responde el señor Javier Enrique Guatame Jamaica identificado con CC 81.720.321 de chía. quien es propietario y también iba conduciendo su vehículo en el momento del siniestro vehículo identificado con placas KTU 046 chía por tal motivo procedo como tercero afectado a pasar el reporte a la aseguradora Allianz seguros solicitando un abogado para que verificaran el siniestro en el lugar de los hechos a lo cual me indican que no era necesario que simplemente pasando una documentación y anexando las pruebas MAS EL REPORTE GENERADO EN LA LLAMADA ellos se hacían cargo del siniestro. Cabe resaltar que desde el primer instante adjunte todos los documentos solicitados y pruebas requeridas demostrando que su asegurado es el culpable del siniestro ya que se encontraba en CONTRAVIA CERRANDO MI VEHICULO Y GENERANDO EL SINIESTRO pasando todas las pruebas como fotos y videos hasta el día de hoy no hay una respuesta concreta solo correos diciendo que no ha pruebas, pero no me dan una respuesta concreta del por qué las pruebas que envié no son válidas para ellos, pruebas que ya vió un policía de tránsito y aseguro que eran claras, solo encuentro correos maquillados sin respuesta concreta ya van 2 meses del siniestro y ellos solo se pasan la pelota de uno al otro sin darme una respuesta. Solicito por este medio me ayuden a esclarecer la situación y que la aseguradora Allianz me dé una respuesta concreta y con argumentos del por qué no me responden o en su efecto procedan con el arreglo a mi vehículo ya que me he visto demasiado afectado a continuación, adjunto el ultimo oficio enviado con toda la información detallada donde soporta todo lo mencionado adjunto videos para que soporte la evidencia de las imágenes y pantallazos de las respuestas generadas vía correo donde solo se limitan a responder no hay pruebas evadiendo una respuesta concreta y contundente dilatando el proceso. solo envié la mitad del video ya que por el peso no carga todo.
El numero de siniestro por el que estoy reclamando es: S146907213/405-4774”

Por favor confirmar:

1. Estado actual del caso
2. Ultimo ofrecimiento
3. Tasación y reconsideración del caso.
4. Deducible

La firma de GH nos apoyara en la audiencia, por favor una vez terminada la audiencia con o sin acta, informarnos el resultado de la diligencia y hasta que tome indemnizatorio llegaste.

Muchas gracias,

Gina Paola Garcia Quintero

Abogada Senior Procesos judiciales Autos.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

☎ (316) 0246295

✉ Gina.Garcia@allianz.co



De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Enviado el: jueves, 13 de febrero de 2025 11:03 a. m.

Para: Garcia Quintero, Gina Paola (ALLIANZ COLOMBIA) <gina.garcia@allianz.co>

Asunto: CONCILIACION EXTRAJUDICIAL - JUAN PABLO GARRIDO ATUESTA

Internal

Ginis, de autos.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co

